



TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha de Resolución Siguiendo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO - PERÚ  
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD  
**SECRETARIA GENERAL**  
**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1717-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 17 de diciembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Oficio N° 0640-2019-UNHEVAL-DBU, del 29.NOV.2019, el Director de Bienestar Universitario, remite el Oficio N° 173-2019-UNHEVAL-DBU/UFC, del 25.NOV.2019, del Jefe de la Unidad de Formación Continua, quien solicita la autorización y asignación de presupuesto de S/ 800.00, para la "XVIII MUESTRA DE DIBUJO Y PINTURA", a realizarse en la ciudad universitaria del 10 al 20 de diciembre de 2019; presentado por el Prof. Reycor Guido Rojas Panduro, encargado del Taller de Dibujo y Pintura; asimismo indica que dicha actividad está considerado en el POI 2019 de dicha Unidad;

Que el Jefe de la Unidad de Presupuesto, con Informe N° 3361-2019-UNHEVAL/OPyP/UP-J, del 04.DIC.2019, comunica que se aprueba el desarrollo del evento "XVIII muestra de dibujo y pintura", el mismo que se encuentra programado en el POI-2019 de la Unidad de Formación Continua, con cargo a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, Meta 21, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N°10440-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1° **APROBAR** el Proyecto para la XVIII Muestra 2019 "TALLER FORMATIVO DE DIBUJO Y PINTURA", a realizarse en la ciudad universitaria del 10 al 20 de diciembre de 2019; organizado por la Unidad de Formación Continua, de la Dirección de Bienestar Universitario; con un presupuesto de **S/. 800.00** (ochocientos con 00/100) con cargo a la genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, Meta 21, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Unidad de Formación Continua, la Dirección de Bienestar Universitario y la Dirección General de Administración adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR

  
**Abog. YERSEL K. FIGUEROA QUINONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad.VRInv.-AL-OCI  
Transparencia OPyP-UP  
DIGA-UA-DBU-UFC-Archivo

  
Abog. Yersel Karin Figueroa Quinonez  
SECRETARIA GENERAL